

* Número 3425

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 247 de 1983, a instancia de Deida, Sociedad Anónima, contra la Sociedad Financiamiento de Centros Naturistas Soc-Nat, España S. A., en reclamación de 5.612.785 pesetas se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles el siguiente inmueble embargado al deudor:

— Un trozo de terreno secano e inculto, situado en el paraje de El Portús, diputación de Perín, término municipal de Cartagena, de cabida 100 hectáreas. Linda: Norte, Juan Cánovas y, en parte, Ctra. de El Portús; Sur, en linea recta de 1.100 m., de Este a Oeste, Playa de El Portús y, en parte, costa; Este, resto de la finca matriz, de donde ésta se segregó, y Oeste, don Rafael de la Cerda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 702, folio 155, finca núm. 62.394, sección 3.^a, con las instalaciones. Valorado en 44.425.000 pesetas.

Bienes muebles que se encuentran en dicho inmueble:

— Dos módulos Deidablock, construidos en chapa de acero, de forma cilíndrica, de 3 metros de diámetro por 14 metros de longitud. Tasados en 1.100.000 pesetas.

— Una rejilla de desbaste y dos compuestas, situadas en arqueta repartidora de aguas fecales a los módulos anteriores, así como las tuberías de interconexión entre dicha arqueta y los módulos citados en el apartado 1). Tasada en 130.000 pesetas.

— En interior de sala de máquinas, situadas entre los módulos citados:

a) Una soplante, marca Pedro Gil, con número de fabricación

259, montaje B-51-C, tamaño 20-30, tipo RN y ejecución N-5, accionada por motor eléctrico, trifásico, de 10 C. V. de potencia. Tasado en 195.000 pesetas.

b) Una bomba dosificadora, marca Dosapro Milton Roy, tipo Euro-75, para un caudal de 6 l/H, con depósito de polietileno de 100 litros de capacidad, así como tuberías de interconexión hasta los puntos de dosificación. Tasado en 64.000 pesetas.

c) Un armario eléctrico para maniobra y control de los motores eléctricos de la soplante y bomba dosificadora descrita. Tasado en 60.000 pesetas.

d) Red de tuberías de diferentes diámetros, así como su valvulería y accesorios de interconexión, entre la soplante y cada uno de los módulos citados. Tasado en 30.000 pesetas.

— En planta de bombeo de aguas residuales fecales, la siguiente maquinaria:

a) Tres grupos electrobombas, marca Flygt, tipo CP-3101-HT, con motor de 4,4 KW, tensión entre fases 380 voltios, con sus conexiones de descarga, colectores, válvulas de retención, válvulas de compuerta, trozo de tubos de diferentes longitudes y diámetros, soportes de tubos guía, reja manual en arqueta de obra civil y barra, rastillo de limpieza, totalmente montadas y preparadas para su uso. Tasados en 405.000 pesetas.

b) Un armario eléctrico para tres motores, de 6 C. V., tensión eléctrica 380/660 voltios, para arrancar motores escalonadamente y con temporizador. Tasado en 45.000 pesetas.

Total: 2.029.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Angel Bruna número 21, planta tercera, el día 18 de junio próximo, a las 12 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

La certificación de cargas y los títulos se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 857

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Salvador Otón Soler sobre reanudación del trato sucesivo interrumpido, de la siguiente finca:

Urbana: Una casa de planta baja, hoy destinada a cochera, con derecho a un pozo abierto que ya no existe, mide según el título una superficie de doscientas veinticuatro varas cuadradas, equivalentes a ciento cincuenta y seis metros, cincuenta y un decímetros, y setenta y tres centímetros cuadrados, pero según reciente medición, resulta ser su superficie de setenta metros y veinte decímetros cuadrados, sita en el Raiguero, plaza del Carmen, marcada con el número 7, término de esta ciudad, lindante al Norte o frente calle de su situación, llamada hoy de Topete; Sur o espalda, casa de Juan Blázquez, hoy Juan García Vidal y Alfonso Caras; por el Este o izquierda Fulgencio Martínez Vera y por el Oeste o derecha con terrenos de herederos de don Eusebio Madrid, hoy calle Ponpeyo.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción o a sus herederos para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado-juez.—El secretario.